



**ACTA N° 7 2018
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 26 de Diciembre de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del asesor jurídico, el señor Vicente Ruiz-Tagle, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; de la señora Cecilia Goldzweig, representante del Servicio Nacional de la Discapacidad; del señor Cristian Ferreira, representante de la Secretaria General de Gobierno; de la señora María Ignacia Rodríguez, representante de la Confederación de la Producción y el Comercio; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; Magdalena Edwards, Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martin García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas María José Saavedra, Grisa Guajardo, y el señor Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:16 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015
- II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- III. Solicitudes Especiales.

I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 21.015.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la sesión del 26 de diciembre, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Amigos de Jesús	Programa de formación, capacitación e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad a través de empleo con apoyo	\$ 473.166.000	36	74
2	Asociación AVANZA Inclusión Socio-Laboral	Formación en Gestión de la Diversidad e Inclusión Laboral de técnicos o profesionales en situación de discapacidad	\$ 199.587.500	18	86
3	Fundación RONDA	Espacio Ronda	\$ 1.133.552.582	24	90

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Amigos de Jesús	Programa de formación, capacitación e inclusión laboral de personas en situación de discapacidad a través de empleo con apoyo	\$ 473.166.000
2	Asociación AVANZA Inclusión Socio-Laboral	Formación en Gestión de la Diversidad e Inclusión Laboral de técnicos o profesionales en situación de discapacidad	\$ 199.587.500

En relación a la postulación de la "**Fundación Ronda**" que postula el proyecto "*Espacio Ronda*", el Consejo acordó **no aprobar** su incorporación al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, dado que gran parte de los recursos solicitados para donaciones son destinados a áreas que no tienen relación directa con la inclusión laboral efectiva, específicamente:

- La remuneración del personal operativo tiene un monto asociado de \$221.125.368, lo que corresponde a un 19% del monto total, por otra parte, la remuneración del personal administrativo tiene un monto de \$ 297.357.405, lo que corresponde a un 25.4% del monto total. Lo anterior, el consejo considera que no se asocia directamente al objetivo de la Ley N°21.015. En este caso el consejo sugiere financiar este tipo de gastos mediante la Ley N°19.885.

- Se debe detallar la cantidad y montos que corresponden a cada uno de los profesionales de los recursos humanos.
- Como beneficiarios directos se deben considerar las personas con discapacidad que participan en la inclusión laboral, en este caso la familia no corresponde.

La Consejera Magdalena Edwards se inhabilita y sale de la sala para la votación del proyecto presentado por la Fundación Amigos de Jesús.

II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885.

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Educacional Crecer con Todos	Programa de lecto-escritura comprensiva PRIMERO LEE (pre-kínder a 4° básico) cuyo objetivo es lograr que los niños(as) que hoy viven en contextos de vulnerabilidad lean y escriban comprensivamente desde 1° Básico v.	\$4.736.720.000	18	75
2	Fundación Desafío Levantemos Chile	Conservación Escuela Jorge Rojas Miranda de Coronel	\$ 161.364.000	5	78
3	Fundación Niños Primero	Programa de intervención familiar en el hogar Padre-Hijo en Casa.	\$ 693.582.470	24	79
4	Fundación Urbanismo Social	Construyendo ciudades más justas, humanas y equitativas bajo un modelo preventivo de urbanismo social	\$1.441.800.000	36	86
5	Fundación Desafío Levantemos Chile	Multicancha techada Liceo Bicentenario de Coronel, región de Bío Bío	\$ 74.666.666	8	88

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Educacional Crecer con Todos	Programa de lecto-escritura comprensiva PRIMERO LEE (pre-kínder a 4º básico) cuyo objetivo es lograr que los niños(as) que hoy viven en contextos de vulnerabilidad lean y escriban comprensivamente desde 1º Básico.v	\$ 4.736.720.000
2	Fundación Desafío Levantemos Chile	Conservación Escuela Jorge Rojas Miranda de Coronel	\$ 161.364.000
3	Fundación Niños Primero	Programa de intervención familiar en el hogar Padre-Hijo en Casa.	\$ 693.582.470
4	Fundación Urbanismo Social	Construyendo ciudades más justas, humanas y equitativas bajo un modelo preventivo de urbanismo social	\$ 1.441.800.000
5	Fundación Desafío Levantemos Chile	Multicancha techada Liceo Bicentenario de Coronel, región de Bío Bío	\$ 74.666.666



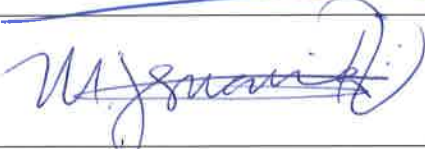
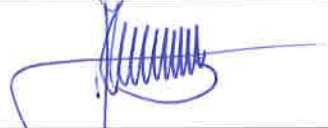
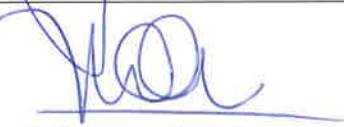

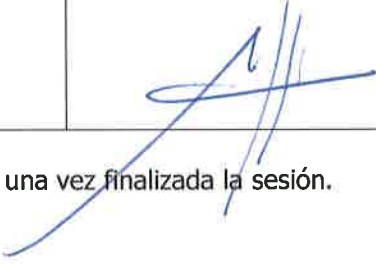
III. Solicitudes Especiales.

Asimismo, se revisa la presentación de la **Fundación Educa Araucanía** con fecha de 24 de diciembre, en la que solicita exención de la restricción descrita en el numeral del artículo 1º de la Ley 19.885 para la canalización de donaciones para el proyecto; "*Apoyo en infraestructura para lograr Educación de Calidad*", esto debido a que las siguientes personas naturales y personas jurídicas tienen relación con el directorio de la institución y además poseen un porcentaje de capital en las empresas mencionadas:

- Maria Josefina del Río Alamos, directora de la Fundación Educa Araucanía.
- Ignacio del Sagrado Corazón del Río Goudie, director de la Fundación Educa Araucanía.
- Francisco José del Sagrado Corazón del Río Alamos, director de la Fundación Educa Araucanía.
- Juan Ignacio del Río Álamos, director de la Fundación Educa Araucanía
- San José Farms S.A.
- Valles del Norte S.A.

El consejo aprueba la solicitud de manera unánime.

Se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Vicente Ruiz-Tagle Asesor jurídico en representación del Ministro de Desarrollo Social	
Cecilia Goldzweig Representante del Servicio Nacional de la Discapacidad	
Cristian Ferreira Representante de la Secretaria General de Gobierno	
María Ignacia Rodríguez Representante de la Confederación de la Producción y el Comercio	
Diego Muñoz Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.